

Informe del Revisor Fiscal

Servicios de Auditoría y
Consultoría de Negocios
S.A.S.

NIT 800.174.750-4
Calle 102A No. 47A – 09
Bogotá D.C. Colombia

T +57 1 705 9000
F +57 1 622 6614
E info@co.gt.com

A los señores miembros de la Sala Plena y del Consejo Superior de Fundación Gimnasio Moderno

Opinión

He auditado los estados financieros individuales de la **Fundación Gimnasio Moderno** (en adelante la Fundación), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, los estados de actividades, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, así como, las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo anterior, tomados de los libros de contabilidad y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los significativos, la situación financiera de la **Fundación Gimnasio Moderno** al 31 de diciembre de 2022, así como los resultados de sus actividades y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera (Grupo 2 NIIF para Pymes).

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección de mi informe titulada *Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros*.

Soy independiente de la Fundación y he cumplido con los requerimientos de ética y demás responsabilidades aplicables en Colombia, para la auditoría de los estados financieros. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para la opinión que expresé anteriormente.

Responsabilidades de la Dirección y los responsables del gobierno de la Fundación en relación con los estados financieros

La Dirección de la Fundación es responsable de:

- a. La preparación y presentación de los estados financieros adjuntos y sus notas explicativas, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera (Grupo 2 NIIF para Pymes);
- b. La supervisión del proceso de información financiera;
- c. La valoración de la capacidad de la Fundación de continuar como empresa en funcionamiento, haciendo las revelaciones apropiadas y utilizando el principio contable de negocio en marcha; excepto si la Sala Plena y el Consejo Superior tienen intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista; y
- d. Diseñar, implementar y mantener el control interno relevante, para la preparación y presentación de estados financieros, para que estén libres de errores de importancia relativa, ya sea por fraude o error, así como, de seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y establecer estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. El concepto de seguridad razonable representa un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría, realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a. Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error; diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude, es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- b. Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección.

- c. Concluí sobre lo adecuado de la utilización por parte de la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si hubiere concluido que existe una incertidumbre material, hubiera requerido llamar la atención en mi informe sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones eran adecuadas o no, para expresar mi correspondiente opinión. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- d. Me comuniqué con los responsables del gobierno de la Fundación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos identificados, así como cualquier deficiencia significativa del control interno establecidas en el transcurso de la auditoría.

Opinión sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno y el cumplimiento de otros requerimientos legales y reglamentarios

El Código de Comercio y otras disposiciones legales establecen la obligación de pronunciarme sobre:

- a. Si los actos de los administradores de la Fundación se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Sala Plena y del Consejo Superior;
- b. Si la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas, en su caso, se llevan y se conservan debidamente;
- c. Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación y de terceros en su poder;
- d. Si el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros;
- e. Si la Fundación ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral; y
- f. Si los administradores dejaron constancia en el informe de gestión, de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

En cumplimiento de este mandato legal, realicé las pruebas de auditoría que consideré necesarias en las circunstancias, entre otras, las siguientes:

- a. Lectura de actas de Sala Plena y de Consejo Superior y seguimiento al cumplimiento de sus órdenes o instrucciones por parte de los administradores de la Fundación;
- b. Revisión y seguimiento del cumplimiento que los administradores de la Fundación hicieron de los estatutos;

- c. Revisión de los procedimientos para el manejo de la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas;
- d. Revisión del grado de cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales relacionadas con la elaboración de los estados financieros, la contratación de personal y la elaboración y presentación de las declaraciones tributarias; y
- e. Revisión de lo adecuado de las medidas de control interno tomadas por la Fundación para la conservación y custodia de sus bienes y de terceros en su poder.

Considero que los procedimientos realizados para mi evaluación son una base suficiente para expresar la conclusión que manifiesto más adelante.

Las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación y de terceros, son procesos efectuados por los encargados del gobierno corporativo, la administración y demás personal, establecidas, entre otras razones, para proveer una seguridad razonable en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

Las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación y de terceros en su poder, incluyen políticas y procedimientos que:

- a. Permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la Fundación;
- b. Proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario, para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable y que los ingresos y desembolsos de la Fundación están siendo tramitados de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo;
- c. Proveen seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de transacciones no autorizadas y el uso o disposición de los activos de la Fundación, que puedan tener un efecto importante en los estados financieros; y
- d. Garantizan el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la Fundación, así como de los estatutos y de los órganos de administración y el logro de los objetivos propuestos por la administración, en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, incluida la posibilidad de colusión u omisión de las medidas de control interno por la administración, las medidas de control interno pueden no prevenir o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de las medidas de control interno de periodos futuros están sujetas al riesgo de que tales medidas lleguen a ser inadecuadas, debido a cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento se pueda deteriorar.

Con base en mi revisión, la evidencia obtenida del trabajo realizado descrito anteriormente y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, en mi condición de Revisor Fiscal informo que durante el año 2022:

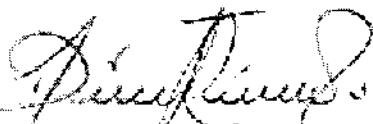
- a. La contabilidad se llevó conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Sala Plena y del Consejo Superior.
- b. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevaron y se conservaron debidamente.
- c. Existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación y de terceros en su poder.
- d. El informe de gestión que la Dirección presenta a consideración del máximo órgano social guarda la debida concordancia con los estados financieros y sus notas explicativas.
- e. Se ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral.
- f. No tengo evidencia de restricciones impuestas por la Administración de la Fundación a la libre circulación de las facturas de sus vendedores o proveedores de bienes y servicios.

Párrafo de énfasis

Como se menciona en el numeral 3 de la nota 19 - Otros asuntos, sobre el impuesto predial de la vigencia 2016 que se encuentra en discusión en sede judicial ante el Consejo de Estado, durante el 2022 se prepararon los alegatos de conclusión de segunda instancia y se espera el resultado definitivo del proceso. La probabilidad de éxito en todo este asunto es difícil de precisar por cuanto es impredecible la aceptación de la Administración Distrital y de la administración de justicia de los argumentos que desde hace un tiempo ha venido exponiendo la Fundación Gimnasio Moderno.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 se presentan exclusivamente para fines comparativos, los cuales fueron auditados por otro revisor fiscal quien en su informe de fecha 17 de marzo de 2022 expresó una opinión sin salvedades.



DIANA YURLEY LATORRE CORTÉS

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No 167 576-T

Designada por Servicios de Auditoría y Consultoría de Negocios S.A.S.

10 de marzo de 2023
Bogotá, D.C.



Estados Financieros Individuales

Al 31 de diciembre de 2022 con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021
Junto con el dictamen del Revisor Fiscal



2022 - 2021

CONTENIDO

Certificación de Estados Financieros	3
Estado de Situación Financiera	4
Estado de Actividades	5
Estado de cambios en el patrimonio	6
Estado de flujos de efectivo – Método Indirecto	7
Políticas Contables y Notas Explicativas a los Estados Financieros	8

Certificación de Estados Financieros

Los suscritos Representante Legal y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros, certificamos:

Qué para la emisión del Estado de Situación Financiera, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, y de los Estados de actividades, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, por los años terminados en esas fechas, que conforme al reglamento se ponen a disposición de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras son tomadas fielmente de los libros.

Dichas afirmaciones, explícitas e implícitas, son las siguientes:

Existencia: Los activos y pasivos de la Fundación Gimnasio Moderno existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el año.

Integridad: Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.

Derechos y obligaciones: Los activos representan probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros, obtenidos o a cargo de la Fundación Gimnasio Moderno en la fecha de corte.

Valuación: Todos los elementos han sido reconocidos por importes apropiados.

Presentación y revelación: Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

ANA MARIA
URIBE
REYES

Firmado digitalmente por ANA MARIA URIBE REYES
Fecha: 2023.03.13 09:15:44 -05'00'

Ana María Uribe Reyes
Procuradora



Emiro Zuleta Calderón
Contador
Tarjeta Profesional 3409 – T

Bogotá D.C., 10 de marzo de 2023

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2022 - (Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)

Expresado en miles de pesos colombianos

	Notas	31/12/2022	31/12/2021	Aumt.(dism)	%
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
Efectivo y equivalente de efectivo	4	4.221.236	6.879.770	(2.658.534)	(39%)
Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar	5	1.174.652	3.183.468	(2.008.816)	(63%)
Activos Financieros	6	2.521.037	4.958.742	(2.437.704)	(49%)
Inventarios Insumos Económico		27.244	21.992	5.252	24%
TOTAL, ACTIVO CORRIENTE		7.944.169	15.043.972	(7.099.803)	(47%)
ACTIVO NO CORRIENTE					
Propiedad, Planta y Equipo	7	101.184.870	92.276.864	8.908.005	10%
Activos Intangibles					
Programas y Aplicaciones Informáticas		155.701	87.632	68.068	78%
Amortización acumulada		(57.111)	(43.249)	(13.862)	32%
		98.590	44.383	54.207	122%
TOTAL, ACTIVO NO CORRIENTE		101.283.459	92.321.247	8.962.212	10%
TOTAL, DEL ACTIVO		109.227.628	107.365.219	1.862.409	2%
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar	8	4.397.656	4.081.845	315.812	8%
Pasivos Financieros	9	4.181.336	171	4.181.165	2441173%
Pasivos y Activos por Impuestos Corrientes	10	37.868	46.228	(8.359)	(18%)
TOTAL, PASIVO CORRIENTE		8.616.861	4.128.244	4.488.618	109%
PASIVO NO CORRIENTE					
Pasivos Financieros	11	22.058.935	28.888.148	(6.829.213)	(24%)
TOTAL, PASIVO NO CORRIENTE		22.058.935	28.888.148	(6.829.213)	(24%)
TOTAL, DEL PASIVO		30.675.796	33.016.392	(2.340.596)	(7%)
PATRIMONIO					
Superávit Donado	12	20.250.514	16.573.666	3.676.848	22%
Excedente del período		526.156	594.343	(68.187)	(11%)
Excedentes acumulados		6.941.499	6.347.156	(594.343)	9%
Efecto por transición a NIIF		50.833.662	50.833.662	0	0%
TOTAL, DEL PATRIMONIO		78.551.832	74.348.827	4.203.005	6%
TOTAL, PASIVO Y PATRIMONIO		109.227.628	107.365.219	1.862.409	2%

ANA MARIA URIBE REYES
 Firmado digitalmente por ANA MARIA URIBE REYES
 Fecha: 2023.03.13 09:16:14 -05'00'

Ana María Uribe Reyes
 Procuradora
 (Ver certificación adjunta)

Emiró A. Zuleta Calderón
 Contador T.P 3409-T
 (Ver certificación adjunta)

Diana Yurley Latorre Cortés
 Revisor Fiscal T.P. 167.576-T
 Designado por
 Servicios de Auditoría y Consultoría de
 Negocios S.A.S.
 (Ver informe adjunto)

Estado de Actividades

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2022 (Cifras comparativas con el año 2021)

Expresado en miles de pesos colombianos

DETALLE DE CONCEPTOS	Notas	31/12/2022	31/12/2021	Aumt.(dism)	%
INGRESOS Y GASTOS ORDINARIOS					
Ingresos Ordinarios de Actividades Educativas					
Curriculares	13	25.919.571	22.982.021	2.937.550	13%
Becas, rebajas y descuentos	13	(3.960.465)	(1.733.498)	(2.226.966)	128%
Otros Ingresos educativos de apoyo	13	584.504	312.699	271.805	87%
Gastos Ordinarios de Actividades Educativas Curriculares	14	(19.645.160)	(18.019.423)	(1.625.737)	9%
Excedente- (Déficit) de Actividades Educativas		2.898.450	3.541.799	(643.349)	(18%)
Ingresos Ordinarios de Actividades Conexas					
Seminternado	13	3.387.170	1.921.209	1.465.961	76%
Transporte	13	1.533.051	615.690	917.361	149%
Total, de Ingresos Educativos Conexos		4.920.221	2.536.899	2.383.322	94%
Gastos Ordinarios de Actividades Conexas					
Seminternado	14	(2.246.562)	(1.327.322)	(919.239)	69%
Transporte	14	(1.322.190)	(695.107)	(627.082)	90%
Total, Gastos Educativos Conexos		(3.568.751)	(2.022.430)	(1.546.322)	76%
Excedente - (Déficit) de Actividades Educativas Conexas		1.351.470	514.469	837.000	163%
Ingresos Ordinarios de Otras Actividades					
Centro Cultural	13	725.495	576.255	149.240	26%
Piscina	13	812.632	648.936	163.696	25%
Formación alumnos	13	383.808	151.244	232.564	154%
Sabio Caldas	13	3.474.431	3.261.636	212.796	7%
Total, Ingresos ordinarios de otras actividades		5.396.367	4.638.071	758.296	16%
Gastos Ordinarios de Otras Actividades					
Centro Cultural	14	(831.638)	(830.992)	(645)	0%
Piscina	14	(1.096.932)	(950.083)	(146.849)	15%
Sabio Caldas	14	(3.475.001)	(3.270.560)	(204.440)	6%
Formación alumnos	14	(354.603)	(107.857)	(246.745)	229%
Total, Gastos ordinarios de otras actividades		(5.758.173)	(5.159.494)	(598.679)	12%
Excedente - (Déficit) de Otras Actividades		(361.806)	(521.422)	159.617	(31%)
Excedente-(déficit) de Actividades Ordinarias		3.888.114	3.534.845	353.268	10%
GASTOS ADMINISTRATIVOS					
Excedente-DÉFICIT NETO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	14	(3.757.031)	(3.612.741)	(144.290)	4%
OTROS INGRESOS Y GASTOS NO ORDINARIOS					
Ingresos no ordinarios	15	2.391.468	1.354.669	1.036.799	77%
Otras ganancias	15	291.841	551.379	(259.538)	(47%)
Otros gastos varios	16	(35.900)	(69.311)	33.411	(48%)
Otras Pérdidas	17	(218.250)	(187.545)	(30.705)	16%
Total, Otros ingresos y gastos no ordinarios		2.429.159	1.649.192	779.967	47%
COSTOS FINANCIEROS					
Excedente (Déficit) antes de Impuesto de Renta	18	(2.015.548)	(971.809)	(1.043.739)	107%
Impuesto de Renta y Complementario		(18.537)	(5.144)	(13.393)	260%
Excedente Neto del Periodo:		526.156	594.343	(8.187)	(11%)

ANA MARIA
URIBE REYES

Firmado digitalmente
por ANA MARIA URIBE
REYES
Fecha: 2023.03.13
09:16:35 -05'00'

Ana María Uribe Reyes
Procuradora
(Ver certificación adjunta)

Enrro A. Zuleta Calderón
Contador T.P 3409-T
(Ver certificación adjunta)

Diana Yurley Latorre Cortés
Revisor Fiscal T.P. 167.576-T
Designado por
Servicios de Auditoría y Consultoría de
Negocios S.A.S.
(Ver informe adjunto)

Estado de cambios en el patrimonio

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021
Expresado en miles de pesos colombianos

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	Superávit donado	Efecto por transición a NIIF	Excedente del periodo	Excedentes acumulados	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2020	13.508.484	50.480.002	168.633	6.178.523	70.335.642
Donaciones en dinero con destinación específica - Condicionadas (1)	3.065.182				3.065.182
Traslado de excedentes			(168.633)	168.633	0
Excedente del periodo			594.343		594.343
Reversión del saldo de la Reserva de pensiones para jubilados		353.661			353.661
Saldo a 31 de diciembre de 2021	16.573.666	50.833.663	594.343	6.347.156	74.348.828
Donaciones en dinero con destinación específica - Condicionadas (1)	3.676.848				3.676.848
Traslado de excedentes			(594.343)	594.343	0
Excedente del periodo			526.156		526.156
Saldo a 31 de diciembre de 2022	20.250.514	50.833.663	526.156	6.941.499	78.551.832

(1) De acuerdo con el artículo 156 de la Ley 1819 de 2016, que adiciono los parágrafos 1 y 2 al ART 125-2 E.T.

ANA MARIA URIBE REYES
Firmado digitalmente por ANA MARIA URIBE REYES
Fecha: 2023.03.13 09:16:53 -05'00'

Ana Maria Uribe Reyes
Procuradora
(Ver certificación adjunta)

Emiro A. Zuleta Calderón
Contador T.P. 3409-T
(Ver certificación adjunta)

Diana Yurley Latorre Cortés
Revisor Fiscal T.P. 167.576-T
Designado por
Servicios de Auditoría y Consultoría de Negocios S.A.S.
(Ver informe adjunto)

Fundación Gimnasio Moderno

Estados financieros

Estado de flujos de efectivo – Método Indirecto

Por el año comprendido del 1º. de enero al 31 de diciembre de 2022

(Cifras comparativas con el año 2021)

	En 31 de diciembre	
	2.022	2.021
	(En miles de pesos)	
Actividades de operación		
(Pérdida) Excedente del año	526.156	594.343
Ajustes para conciliar el excedente del año con el efectivo provisto por las actividades de operación:		
Depreciación de propiedades, planta y equipo	1.394.262	1.519.619
Amortización de seguros e intangibles	185.000	176.127
Reversión deterioro de la cartera	(102.000)	(118.800)
Deudas canceladas por difícil cobro	271.418	264.326
Pérdida en retiro de bienes de PPYE	16.824	28.990
Total, efectivo provisto por la operación	2.291.660	2.464.605
Cambios en activos y pasivos operacionales		
Disminución Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	1.593.348	74.047
(Aumento) Inventarios de Economato	(5.252)	(361)
Otros ingresos y gastos de ejercicios anteriores	619	10.198
Causación Ingresos Formación de Alumnos		(41.539)
Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar:		
(Disminución) Aumento en Proveedores	(70.167)	80.766
(Disminución) en Beneficios a empleados por pagar	(28.589)	(23.624)
Aumento en Otras cuentas por pagar	414.567	395.997
Aumento (Disminución) en Pasivos Financieros Corrientes	16.558	(41.055)
(Disminución) Aumento en Pasivos y activos por impuestos corrientes	(8.359)	20.624
Aumento Otros Activos Largo Plazo	0	233
Efectivo neto provisto en actividades operación	4.204.385	2.939.891
Actividades de inversión		
Aumento en propiedades, planta y equipo		
Restauraciones, readecuaciones y reparaciones en curso	(9.037.093)	(9.401.047)
Construcciones y edificaciones	(320.489)	0
Restauraciones, readecuaciones y reparaciones	(681.511)	(279.824)
Maquinaria y equipo	(97.918)	0
Equipo de Oficina	10.284	(43.136)
Equipo del Aula de Clases	(20.310)	0
Equipo de cómputo	(40.741)	(11.141)
Propiedad Planta y Equipo en Tránsito	(47.876)	0
Activos Intangibles	(68.068)	0
Efectivo neto usado en actividades de inversión	(10.303.722)	(9.735.148)
Actividades de financiación		
Aumento en Activos Financieros	2.437.704	10.379.295
Aumento (Disminución) pasivo financiero no corriente	3.100	(2.631.273)
(Disminución) pasivo financiero largo plazo	(2.664.607)	0
Aumento en patrimonio por donaciones específicas	3.664.606	3.065.181
Efectivo y equivalentes de efectivo neto provisto en actividades de financiación	3.440.803	10.813.203
(Disminución) Aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo	(2.658.534)	4.017.946
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año	6.879.770	2.861.824
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	4.221.236	6.879.770

ANA MARIA URIBE REYES
Firmado digitalmente por ANA MARIA URIBE REYES
Fecha: 2023.03.13 09:17:11 -05'00'

Ana María Uribe Reyes
Procuradora
(Ver certificación adjunta)

Emiro A. Zuleta Calderón
Contador T.P 3409-T
(Ver certificación adjunta)

Diana Yurley Latorre Cortés
Revisor Fiscal T.P. 167.576-T
Designado por
Servicios de Auditoría y Consultoría de
Negocios S.A.S.
(Ver informe adjunto)

Políticas Contables y Notas Explicativas a los Estados Financieros (Individuales)

Al 31 de diciembre de 2022 (Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)

Expresadas en miles de pesos colombianos

Nota 1. Información general Entidad y Objeto Social

La Fundación Gimnasio Moderno, es una entidad sin ánimo de lucro, de carácter privado creada bajo las leyes colombianas y reconocida jurídicamente el 1 de mayo de 1919, por el Ministerio de Gobierno, según Resolución Ejecutiva publicada en el Diario Oficial 16.768 del 2 de junio del mismo año. Surgió a la vida legal con la donación que hicieron sus fundadores y por voluntad de estos que se expresa en la Escritura 1.205 otorgada el 27 de junio de 1919 en la Notaría Segunda de Bogotá.

Durante la vigencia del año 2018, se redactó, formalizó e inscribió una reforma a los estatutos de la Fundación Gimnasio Moderno. Después de llevar a cabo las reuniones de Sala Plena del 12 de diciembre de 2017, 23 de abril de 2018 y 1 de agosto de 2018, la Secretaría de Educación del Distrito, mediante la Resolución No. 189 del 19 de octubre de 2018, decidió aprobar la reforma estatutaria. La Resolución antes mencionada fue publicada en el Diario Oficial No. 50.800 del 7 de diciembre de 2018.

El objeto social de la Fundación Gimnasio Moderno es dedicar sus esfuerzos y recursos al perfeccionamiento de la educación y la instrucción de la niñez y la juventud. Además, prestar el servicio educativo formal en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media del Gimnasio Sabio Caldas. Su duración es indefinida y su domicilio social es en la ciudad de Bogotá.

Las actividades desarrolladas por la Fundación se encuentran dentro de las actividades consideradas como meritorias en el marco del artículo 359 del Estatuto Tributario dado que son de interés general y a éstas tiene acceso la comunidad.

De acuerdo con los Estatutos y en concordancia con la Ley: (i) los aportes a la Fundación no son ni serán reembolsables bajo ninguna modalidad a los fundadores y demás aportantes; (ii) Los aportes efectuados o que se llegaren a efectuar a la Fundación no generan ni generarán el derecho de retorno para el aportante, ni directa ni indirectamente durante la existencia de la Fundación, ni como consecuencia de su disolución y liquidación; y (iii) Que los excedentes que se generen en desarrollo de las actividades de la Fundación no son ni serán distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa ni indirectamente durante su existencia ni en caso de disolución y liquidación de la Fundación.

Por tratarse de una entidad sin ánimo de lucro con domicilio en la ciudad de Bogotá, está sometida a la inspección y vigilancia de la Alcaldía Mayor de Bogotá, que a su vez ha delegado el ejercicio de las funciones de inspección, vigilancia y control de las instituciones de educación formal en la Secretaría Distrital de Educación, a través de la Dirección de inspección y vigilancia. Durante el año 2022 no se presentaron modificaciones a los Estatutos.

Nota 2. Bases de preparación

a. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros que se acompañan han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF), las cuales se basan en las normas internacionales de información financiera (NIIF), establecidas en Colombia en aplicación de la Ley 1314 de 2009 y uno de sus decretos reglamentarios como fue el Decreto 3022 de 2013, actualmente, compilado en el Decreto 2420 de 2015, que reúne los marcos contables regulatorios para los diferentes grupos de entidades del sector privado. El marco contable de preparación y presentación de estados de información financiera que aplica el Colegio es el del Grupo 2 que corresponde a las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (PYMES)– NIIF para las PYMES, las cuales se encuentran en el Anexo 2 del Decreto 2420 de 2015.

Para aquellos asuntos que la NIIF para PYMES no trata específicamente una transacción, u otro suceso o condición, desarrollamos y aplicamos políticas contables específicas, que han dado lugar a que la información sea íntegra, relevante y fiable.

b. Aprobación de los estados financieros

De acuerdo con los estatutos sociales de La Fundación el órgano facultado para la aprobación de los estados financieros es el Consejo Superior. Y se presentan a consideración a la Sala Plena.

c. Moneda funcional y de presentación

De acuerdo con disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por La Fundación para su contabilidad y presentación de los Estados Financieros es el Peso Colombiano (COP \$) el cual se expresa en los encabezados de estos, debido a que la totalidad de las operaciones de La Fundación se realizan en esta moneda.

d. Periodo contable y presentación

La Fundación tiene definido efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general, por lo menos una vez al año, a 31 de diciembre.

Los activos y pasivos en el estado de situación financiera se presentan clasificados en corrientes y no corrientes.

En el estado de resultados se presenta los ingresos y gastos clasificados por función.

e. Hipótesis de Negocio en marcha

La Fundación, prepara sus estados financieros bajo la hipótesis de que continuará con sus operaciones en el futuro. En atención a lo requerido en el párrafo 3.8 del marco contable aplicable al Colegio, la Administración evaluó el cumplimiento de la hipótesis del negocio en marcha, es decir se evaluó la capacidad que tiene la Fundación para continuar en funcionamiento.

f. Importancia relativa o materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o

Fundación Gimnasio Moderno

Estados Financieros

materialidad para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

g. Base de acumulación o devengo

La Fundación elaboró sus estados financieros de acuerdo con la base contable de acumulación (o devengo), de la manera expresada en el Párrafo 2.36 de la Sección 2 de la NIIF para PYMES, (cada vez que se mencione la NIIF para PYMES en estas notas corresponde a la versión incorporada en el Decreto 2420 de 2015), que establece que las partidas se reconocerán como activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento para estas partidas.

h. Reconocimiento

La incorporación en los Estados Financieros de una partida de Activo, Pasivo, Ingreso o Gasto se hizo de acuerdo con los criterios establecidos en los Párrafos del 2.27 al 2.32 de la Sección 2 de la NIIF para PYMES.

i. Medición

Los presentes Estados Financieros se han preparado sobre la base de costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable, como se explican en las políticas contables descritas abajo.

En general el costo histórico está basado en el valor razonable de las transacciones. Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

Todo lo anterior, de acuerdo con lo establecido en los Párrafos del 2.33 al 2.35 de la Sección 2 de la NIIF para PYMES.

j. Compensación de Saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan ni los activos ni pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea un reflejo del fondo de la transacción.

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y La Fundación tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en la cuenta de resultados.

k. Responsabilidad de la información, uso de estimaciones y juicios

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de La Fundación.

De acuerdo con la NIIF para PYMES, la utilización de estimaciones razonables es una parte esencial en la elaboración de los estados financieros, y no menoscaba su fiabilidad. Cuando no se pueda hacer una estimación razonable, la partida no se reconoce en los estados financieros. La presentación de los Estados Financieros conforme a las NIIF para Pymes requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas

Fundación Gimnasio Moderno

Estados Financieros

contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Por ello los resultados reales que se observen en fechas posteriores pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados siempre que existan indicios de que dichas estimaciones y supuestos han cambiado de forma significativa. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que ésta es revisada y se determinará el efecto del cambio en uno o más periodos futuros si esto resulta practicable.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios; lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación de las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen un efecto significativo sobre el monto reconocido en los estados financieros se describe en la nota 3.

Nota 3. Principales Políticas y Prácticas Contables

a. Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Los ingresos ordinarios provienen principalmente del Área Educativa, (pensiones, matrículas, seminternado y transporte) y de las actividades complementarias de la Piscina y Centro Cultural.

Se reconocen como incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período sobre el que se informa, en forma de entradas o incremento del valor de los activos o bien como decremento de las obligaciones, que dan como resultado aumento en el patrimonio.

Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el valor estimado de cualquier descuento que el Colegio pueda otorgar. Los ingresos propios se pueden valorar con fiabilidad.

Los ingresos que se reciben por anticipado de matrículas se registran como un pasivo por servicios educativos por prestar y se reconocen en el ingreso en el mes de enero del siguiente año, el valor recibido por anticipado para pensiones se amortiza y se reconoce como ingreso mensualmente según corresponda

Los gastos se reconocen, a lo largo del período sobre el que se informa, como decrementos en los beneficios económicos, relacionados con un decremento en un activo, o un incremento en un pasivo.

b. Donaciones, contribuciones

Las donaciones son tratadas de acuerdo con lo establecido en el Manual de Políticas contables aprobada por el Consejo Superior.

Fundación Gimnasio Moderno

Estados Financieros

c. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo se refieren al efectivo disponible en caja, bancos y a las inversiones de alta liquidez.

El estado de flujos de efectivo se elabora por el método indirecto.

d. Propiedad Planta y Equipo

La Fundación Gimnasio Moderno, para el tratamiento contable y reconocimiento de **Propiedades, Planta y Equipo**, de manera general, se rige por los principios y conceptos establecidos en la Sección 17 de la NIIF para PYMES.

Las partidas de propiedad, planta y equipo en su reconocimiento inicial se realizan al costo, el cual incluye las erogaciones incurridas en la adquisición del elemento. En la medición posterior las partidas de propiedad, planta y equipo están valorizados al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro de valor acumuladas.

La propiedad, planta y equipo es sometida a depreciación con el objetivo de distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de línea recta en los porcentajes que se indican más adelante.

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

De manera particular y específica, reconoce que las **Propiedades, Planta y Equipo**, están constituidas por los siguientes **Elementos y Componentes**.

DESCRIPCIÓN DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS
Construcciones y edificaciones:
Terrenos
Edificaciones
Restauraciones, readecuaciones, remodelaciones locativas
Maquinaria y equipo
Equipo de oficina
Muebles y enseres
Equipos
Equipos de aulas de clases:
Equipos de laboratorio
Otros equipos de aulas de clase
Equipos de cómputo y comunicaciones:
Equipos de procesamiento de datos
Flota y equipo de transporte
Autos, camionetas, camperos
Buses y busetas

Fundación Gimnasio Moderno

Estados Financieros

Método y período de depreciación, valor residual:

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	DESCRIPCIÓN	Método de depreciación	Vida útil en años	Valor residual
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	Terrenos	N/A	n/a	n/a
	Edificaciones	Línea Recta	90	15%
	Readecuaciones y reparaciones locativas	Línea Recta	90	15%
MAQUINARIA Y EQUIPO	Todos los componentes	Línea Recta	10	1%
EQUIPO DE OFICINA	Muebles y Enseres	Línea Recta	10	1%
	Equipos	Línea Recta	10	10%
EQUIPOS DEL AULA DE CLASES	Equipos de Laboratorio	Línea Recta	10	1%
	Otros Equipos del Aula de Clase	Línea Recta	10	1%
EQUIPO DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES	Equipos de procesamiento de datos	Línea Recta	4	1%
FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	Autos, camionetas, camperos	Línea Recta	10	10%
	Buses y busetas	Línea Recta	10	10%

e. Instrumentos financieros

De acuerdo con el párrafo 11.3 de la NIIF para PYMES, un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra.

La Fundación cuenta con los siguientes instrumentos financieros básicos:

- Cuentas por cobrar originadas en pensiones, matrículas, seminternado entre otros.
- Inversiones en certificados de depósito a término CDT.
- Inversiones en Portafolio, tipo I, el cual tiene un nivel de riesgo bajo, que busca preservar el capital con crecimiento moderado.

Las entidades financieras que administran los recursos de la Fundación a través de portafolios están vigiladas por la Superintendencia Financiera.

Los certificados de depósito a término y las **inversiones en portafolio**, en los cuales La Fundación tiene recursos invertidos cumplen con las características establecidas en el párrafo 11.9 para clasificarse como instrumentos financieros básicos dado que tienen una tasa positiva fija o variable. No hay condiciones **contractuales** asociadas a pérdida del capital o intereses, su cobrabilidad o exigencia no está condicionada a eventos futuros y no existe un rendimiento condicional.

Para el reconocimiento y medición posterior de los instrumentos financieros La Fundación definió como política contable la aplicación de las secciones 11 y 12 de la NIIF para PYMES que indica:

- Reconocimiento inicial: se mide al precio de la transacción, que incluye los costos de transacción para activos financieros que se miden posteriormente por el costo amortizado, párrafo 11.13 NIIF para PYMES.

Fundación Gimnasio Moderno

Estados Financieros

- Medición posterior: se utiliza el modelo de costo amortizado para los activos que cumplen las condiciones del párrafo 11.9 de la NIIF para PYMES.
- Las cuentas por cobrar originadas en pensiones, matrículas, seminternado entre otros, corresponden a activos corrientes, por lo tanto, su medición posterior es al importe no descontado del efectivo que se espera recibir menos el deterioro de su valor, cuando existe evidencia objetiva.
- Los portafolios de inversión y los fondos de inversión colectiva FIC administrados por entidades vigilados por la Superintendencia Financiera se registran y se miden por el valor razonable según se indica en el párrafo 12.8 de la NIIF para PYMES.

f. Deterioro

Al final de cada periodo anual La Fundación evalúa si existe información o hechos observables que representen evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros, sus propiedades planta y equipo.

Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, se reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

g. Beneficios a empleados, de acuerdo con la ley laboral

El pasivo corresponde a las obligaciones de corto plazo, de carácter legal, que la Fundación tiene con sus colaboradores y que vencen dentro de los siguientes doce meses al corte presentado.

La Fundación cumplió puntual y oportunamente, con el reconocimiento y pago de primas de servicio, cesantías, intereses de cesantías y vacaciones remuneradas, de acuerdo con lo establecido por la ley laboral.

De la misma manera, consignó en los respectivos fondos las cesantías por pagar a diciembre 31, e hizo el pago de los aportes a la seguridad social, parafiscales y riesgos laborales.

h. Obligaciones fiscales y tributarias

La Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, introdujo cambios sustanciales en el tratamiento tributario de las entidades sin ánimo de lucro, tales como: **a)** Son contribuyentes del impuesto de renta y complementario conforme a las normas aplicables a las sociedades nacionales. **b)** para obtener el tratamiento tributario especial deberán solicitarlo formalmente a la administración tributaria. **c)** En el caso de las entidades sin ánimo de lucro, como es el de la Fundación, continuarán en este régimen; y para su permanencia en el futuro, deberán ratificar su calidad en el RUT, lo que se hará con la simple presentación oportuna de la declaración de renta, y llevar a cabo el Proceso de Permanencia, consistente en ingresar a la Página de la DIAN "micrositio ESAL", y suministrar toda la información y documentación allí solicitada, siguiendo el artículo 364-5 del ET **d)** La Fundación fue clasificada como facturador electrónico bajo los lineamientos establecidos en la Resolución 42 de 2020. **e)** La Fundación obtuvo ante la DIAN la numeración consecutiva para los

Fundación Gimnasio Moderno

Estados financieros

documentos equivalentes por compras de bienes y/o servicios a no responsables del IVA. f) Los contribuyentes del Régimen Tributario Especial RTE, están sometidos a la tarifa única del veinte por ciento 20%. (Artículo 146 de la Ley 1819 de 2016 que modificó el artículo 356 del ET). g) Al pertenecer al Régimen Tributario Especial se permite que el beneficio neto o excedente fiscal determinado de conformidad con el artículo 357 del Estatuto Tributario ET, tenga el carácter de exento cuando se destine directa o indirectamente, en el año siguiente al que se obtuvo, a programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria. Los excedentes serán exentos, siempre y cuando la entidad se encuentre calificada ante la DIAN, como entidad del Régimen Tributario Especial y cumpla con lo dispuesto en el artículo 19 del ET. h) Las entidades del RTE están obligadas a determinar la renta por comparación patrimonial de conformidad con lo establecido en el artículo 358-1 del Estatuto Tributario. En caso de existir diferencia patrimonial, esta se tratará como renta gravable a la tarifa del numeral 2 del artículo .1.2.1.5.1.36 del Decreto 2150 de 2017, a menos que el contribuyente demuestre que el aumento patrimonial obedece a causas justificativas. i) Otras obligaciones tributarias – impuesto sobre las ventas, El artículo 92 de la Ley 30 de 1992, que regula la educación en Colombia, menciona algunas clases de entidades que no son responsables del impuesto sobre las ventas, entre las cuales se incluyen, los colegios de bachillerato. En el mismo sentido la DIAN se ha pronunciado, en varias oportunidades, por ejemplo, en el Oficio 000954 del 21 de junio de 2018, indicando que los colegios de bachillerato no son responsables del impuesto sobre las ventas por las diferentes actividades que realizan. En consecuencia, en virtud de esta regulación, el Colegio cumple las características para no ser responsable del impuesto sobre las ventas por las actividades complementarias a la actividad de educación.

La Fundación implemento las nuevas políticas de la DIAN del Sistema de facturación electrónica:

1. **Factura de venta**
2. **Documentos soporte:** este ítem está integrado por dos subprocesos de los cuales está implementando la transmisión a la DIAN del pago de nómina electrónica, y el documento soporte.

i. Castigo de cartera

El castigo de cartera es tratado de acuerdo con lo establecido en el Manual de Políticas contables aprobada por el Consejo Superior.

Nota 4. Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen los siguientes componentes:

	31 de diciembre de		VARIACIÓN	
	2.022	2.021	\$	%
Caja	12.306	21.480	(9.174)	(43%)
Bancos	523.635	519.715	3.920	1%
Cuentas de ahorro	3.639.845	6.316.914	(2.677.069)	(42%)
Inversiones equivalentes de efectivo	45.450	21.661	23.789	110%
Total, Efectivo y equivalente de efectivo	4.221.236	6.879.770	-2.658.534	(39%)

Fundación Gimnasio Moderno

Estados Financieros

Sobre el efectivo no existen restricciones o limitaciones para su uso que deban revelarse, dada la volatilidad del mercado en inversiones en el corto plazo se considera prudente concentrar los recursos en cuentas de ahorro.

La conformación del efectivo se estructura de la siguiente forma: \$462.516 corresponden a recursos para pagos de la obra del Coliseo y \$3.758.720 recursos del Colegio, la mayor variación corresponde a la utilización de los recursos por terminación de la obra.

Nota 5. Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar, Neto

El saldo de los deudores comerciales y otros comprenden:

		31 de diciembre de		VARIACIÓN	
		2.022	2.021	\$	%
Deudores clientes	(1)	542.925	648.288	(105.363)	(16%)
Anticipos y avances	(2)	413.268	2.443.438	(2.030.170)	(83%)
Deudores varios					
Préstamos a Empleados		12.564	5.786	6.777	117%
Retención en la fuente de Renta y saldo a favor en renta		205.895	85.956	119.939	140%
Total		1.174.652	3.183.468	(2.008.816)	(63%)
(1) Deudores Clientes					
Padres y/o Acudientes		530.539	728.669	(198.130)	(27%)
Deterioro del valor por incobrables		0	(102.000)	102.000	(100%)
De la Piscina y Centro Cultural		12.386	19.612	(7.226)	(37%)
Documentos por Cobrar Padres y/o Acudientes		0	2.007	(2.007)	(100%)
Total, Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		542.925	648.288	(105.363)	(16%)

Sobre los deudores por cobrar y otras cuentas no existen restricciones o limitaciones para realizar su cobro o recuperación que deban revelarse.

Para reconocer el deterioro cartera se aplica lo estipulado en la política de cartera.

- (2) Los anticipos y avances en el año 2022 incluyen principalmente, Contratistas del proyecto de Obra Nuevo Coliseo por valor de \$232.088, Proveedores y otros por \$51.685, Seguros anticipados por \$128.966. Para año 2021 incluyen anticipos y avances a Contratistas del proyecto de obra Nuevo Coliseo por valor de \$2.063.501 Proveedores y otros por \$259.400 servicios públicos de \$8.253, seguros anticipados por \$97.228 plan maestro por \$9.500 y otros menores de \$5.556.

Fundación Gimnasio Moderno

Estados Financieros

Nota 6. Activos Financieros

El saldo de los activos financieros incluye:

	31 de diciembre de		VARIACIÓN	
	2.022	2.021	\$	%
Certificados de Depósito a Término				
Banco Finandina y Banco Davivienda (1)	209.175	205.168	4.007	2%
Total, Certificados de depósito a término	209.175	205.168	4.007	2%
Otras Inversiones:				
Credicorp GM (2)	2.311.862	2.222.058	89.803	4%
Credicorp Coliseo (3)	0	2.531.516	(2.531.514)	(100%)
Total, otras inversiones	2.311.863	4.753.574	(2.441.711)	(51%)
Total, Activos Financieros	2.521.037	4.958.742	(2.437.705)	(49%)
Los CDT del Banco Finandina y Banco Davivienda (1)				
Capital	204.000	204.000	0	0%
Rendimientos Financieros	11.073	5.149	5.924	115%
Utilización Becas	(11.073)	(5.149)	(5.924)	115%
Intereses por cobrar	5.174	1.168	4.006	343%
Total, Certificados Banco Finandina	209.174	205.168	4.006	2%
Total, Activos financieros GM				
Credicorp	2.311.863	2.222.058	89.803	4%
Certificados de Depósito a Término	209.175	205.168	4.007	2%
Total, Activos Financieros	2.521.037	2.427.226	93.809	4%

Sobre los activos financieros no existen restricciones o limitaciones para realizar su uso que deban revelarse

- (1) Los rendimientos financieros generados en por los CDT, Finandina y Davivienda se incorporan en el programa anual de becas de la Fundación.
- (2) De las inversiones del Portafolio Credicorp GM, se ha reservado en el año 2021 \$479.000 y en el año 2022 \$521.000 para un total de \$1.000.000, como un fondo fijo estimado, de tal forma que contribuya a atender la eventualidad de ver concretada la contingencia del impuesto predial por la vigencia del año 2016.

Fundación Gimnasio Moderno

Estados financieros

Nota 7. Propiedad Planta y Equipo

El saldo de las propiedades, planta y equipo es el siguiente:

		31 de diciembre de		VARIACIÓN	
		2.022	2.021	\$	%
Construcciones y edificaciones					
Terrenos		15.508.500	15.508.500	0	0%
Restauraciones, readecuaciones, reparaciones en curso	(1)	23.687.131	14.650.038	9.037.093	62%
Edificaciones		40.882.079	40.561.590	320.489	1%
Restauraciones, readecuaciones, reparaciones locativas	(2)	22.124.785	21.443.273	681.512	3%
Total, construcciones y edificaciones		102.202.495	92.163.400	10.039.094	11%
Maquinaria y Equipo					
Equipo De Oficina	(4)	4.756.747	4.767.031	(10.283)	0%
Equipos del aula de clase	(5)	371.070	350.760	20.310	6%
Equipo De Cómputo y comunicaciones	(6)	3.259.652	3.218.911	40.741	1%
Flota Y Equipo De Transporte		2.080	2.080	0	0%
Propiedad, Plant y Equipo en Tránsito	(7)	47.876	0	47.876	0%
Subtotal		111.453.325	101.217.671	10.235.655	10%
Menos: Depreciación acumulada		10.268.455	8.940.806	1.327.649	15%
Total, Propiedad Planta Y Equipos		101.184.870	92.276.864	8.908.007	10%

Las propiedades, plantas y equipos no tienen limitaciones ni gravámenes sobre su obligatoriedad o uso.

La propiedad, planta y equipo está asegurada con una póliza de todo riesgo que cubre incendio, explosión, fenómenos de la naturaleza, caída de aviones o parte de ellos, daños por agua, las pérdidas consecuenciales por estos eventos (lucro cesante), rotura de maquinaria y su lucro cesante.

El movimiento de la Propiedad Planta y Equipo a 31 de diciembre fue:

CONCILIACIÓN PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO AÑO 2022					
		2021	AÑO 2022		2022
Propiedad Planta Y Equipo Construcciones y edificaciones			Adiciones	Depreciación	Retiros
Terrenos		15.508.500			15.508.500
Restauraciones, readecuaciones, reparaciones en curso	(1)	14.650.038	9.594.401		23.687.131
Edificaciones	(2)	37.935.947	320.489	381.151	37.875.285
Restauraciones, readecuaciones, reparaciones locativas	(3)	20.540.761	681.511	209.813	21.012.459
Total, construcciones y edificaciones		88.635.246	10.596.402	590.964	98.083.376
Maquinaria y Equipo	(4)	384.969	103.380	72.826	410.061
Equipo De Oficina	(5)	2.632.344	7.489	444.008	2.178.052
Equipos del aula de clase		191.543	20.310	36.111	175.743
Equipo De Cómputo y comunicaciones	(6)	433.262	100.443	184.241	289.762
Flota Y Equipo De Transporte		-501			0
Propiedad, Planta y Equipo en Tránsito	(7)		47.876		47.876
Subtotal		92.276.864	10.875.899	1.328.149	101.184.870
Total, Propiedad Planta y Equipos		92.276.864	10.923.775	1.328.149	101.184.870

Fundación Gimnasio Moderno

Estados financieros

- (1) Adiciones Coliseo, reclasificación por terminación de los proyectos de baños piscina y senderos peatonales.
- (2) Activación sendero peatonal semestralización y pista atlética por \$320 Mill
- (3) Restauraciones: Adecuación baños piscina \$ 236 Mill y Sistema de Emergencia \$ 445 Mill, para un total de \$681 Mill.
- (4) Maquinaria y Equipo: Adquisición equipos economato por \$39 Mill, equipos GM (fregadora brilladora y trípode) por \$65 Mill y retiro de equipos obsoletos del Economato por y otros por \$ 5.4 Mill.
- (5) Equipo de Oficina: Adquisición mueble sala docentes, televisor graderías piscina y carro productos químicos por \$7.5 Mill. Retiro de Muebles, Enseres y Equipos obsoletos por \$17.8 Mill.
- (6) Adquisición de radios intercomunicadores, iPhone 13, impresora de códigos por \$13 Mill, tablets Samsung, equipos computo MacBook, consola mezcladora, tablero trifásico y televisores para el Coliseo por \$87 Mill. Retiro Equipo de Cómputo obsoletos \$59 Mill.
- (7) Propiedad, Planta y Equipo en Transito: Adquisición de equipos y mobiliario por \$47,8 Mill para el coliseo (desfibrilador automático, llenadores de botellas de agua, camillas verticales, juego de arcos móviles, parasol y mueble para tienda escolar).

Nota 8. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

El saldo de las cuentas acreedoras comerciales y otras cuentas por pagar, corresponde a:

	31 de diciembre de		VARIACIÓN	
	2.022	2.021	\$	%
Proveedores				
Por compra de bienes	126.004	54.807	71.197	130%
Por compra de servicios	73.041	243.538	(170.497)	(70%)
Por compra de economato	4.251	664	3.587	540%
De servicios público	53.608	28.061	25.547	91%
	256.903	327.070	(70.167)	(21%)
Beneficios a empleados por pagar				
Salarios por pagar	3.407	0	3.407	0%
Cesantías por pagar	322.208	350.556	(28.348)	(8%)
Intereses de cesantías por pagar	37.517	41.164	(3.647)	(9%)
	363.131	391.720	828.589)	(-7%)
Otras cuentas por pagar				
Servicios educativos por prestar	(1) 3.099.053	2.694.881	404.172	15%
Anticipos y avances recibidos	(2) 678.569	668.174	10.395	2%
	3.777.622	3.363.055	414.567	12%
Total, acreedores Comerciales y otras cuentas por pagar	4.397.656	4.081.845	315.811	8%
(1) Servicios educativos por prestar				
Pensiones y Matrículas	3.063.702	2.694.881	368.821	14%
Piscina y Coliseo	35.351		35.351	0%
Total	3.099.053	2.694.881	404.172	15%
(2) Anticipos y avances recibidos				
Libranzas y otros menores	12.652	15.703	(3.051)	(19%)
Depósito en garantía Contratos Obra Sismoresistencia	665.917	621.911	44.006	7%
Otros	0	30.560	(30.560)	100%
Total	678.569	668.174	10.395	2%

Fundación Gimnasio Moderno

Estados financieros

Nota 9. Pasivo financiero

La composición del saldo de los pasivos financieros a corto plazo comprende:

	31 de diciembre de		VARIACIÓN	
	2.022	2.021	\$	%
Tarjetas de Crédito Empresarial	3.271	171	3.100	1813,2%
Fundación de Protección	346.792	0	346.792	0,0%
Banco GNB Sudameris	3.831.273	0	3.831.273	0,0%
Total, Pasivo Financiero	4.181.336	171	4.181.165	2445126,0%

Nota 10. Pasivos por impuestos corrientes

El saldo de impuestos por pagar incluye:

	31 de diciembre de		VARIACIÓN	
	2.022	2.021	\$	%
Industria y Comercio	19.331	41.084	(21.753)	(53%)
Renta y complementarios	18.537	5.144	13.393	260%
Total, Pasivos por impuestos corrientes	37.868	46.228	(8.360)	(18%)

Nota 11. Pasivo financiero. No corriente

La composición del saldo de los pasivos financieros a largo plazo comprende:

	31 de diciembre de		VARIACIÓN	
	2.022	2.021	\$	%
Banco Sudameris (1)	22.058.935	28.888.148	(6.829.213)	(24%)
Total, Pasivo Financiero	22.058.935	28.888.148	(6.829.213)	(24%)
Banco Sudameris - Obra Sismoresistencia	6.025.607	9.688.148	(3.662.541)	(38%)
Banco Sudameris - Obra Coliseo	15.366.662	19.200.000	(3.833.338)	(20%)
Fundación de Protección	666.667	0	666.667	0%
TOTAL, DEUDORES CLIENTES	22.058.935	28.888.148	(6.829.213)	(24%)

A la Fundación Gimnasio Moderno se le aprobaron créditos:

Línea de Desarrollo Sostenible - Obra Restauración Sismorresistente de Edificaciones por valor de (\$18.312 Mill) con el Banco GNB Sudameris, con las siguientes condiciones:

- Plazo: 12 años con 2 años de gracia a capital.
- Amortización capital: Semestre vencido
- Amortización de intereses: Semestre vencido
- Tasa de interés: Tasa de redescuento más 2.5 puntos, trimestre anticipado, en su equivalente semestre vencido.
- Interés de mora: La máxima vigente legalmente permitida a la fecha de cobro.
- Prepago: Se podrá realizar el prepago de las obligaciones en cualquier tiempo, con preaviso mínimo de tres días hábiles y sin el pago de sanción alguna.

Fundación Gimnasio Moderno

Estados Financieros

Línea T.C. INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE MIXTA – Obra Coliseo por valor de (\$16.000.Mill) con el Banco GNB Sudameris, con las siguientes condiciones:

- Plazo: 12 años con 2 años de gracia a capital.
- Amortización capital: Mes vencido
- Amortización de intereses: Mes vencido
- Tasa de interés: IBR mes vencido + más 0.97 puntos.
- Interés de mora: La máxima vigente legalmente permitida a la fecha de cobro.

Línea T.C. INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE MIXTA – Obra Coliseo por valor de (\$ 4.000 Mill) con el Banco GNB Sudameris, con las siguientes condiciones:

- Plazo: 12 años con 2 años de gracia a capital.
- Amortización capital: Mes vencido
- Amortización de intereses: Mes vencido
- Tasa de interés: IBR mes vencido + más 0.97 puntos.

Interés de mora: La máxima vigente legalmente permitida a la fecha de cobro

FINDETER - RESTAURACIÓN

FECHA DE EMISIÓN	PROYECTO	VALOR (MILLONES DE PESOS)
29/07/2013	FIN-11048823	540.000
9/10/2013	FIN-11049158	480.000
6/11/2013	FIN-11049280	515.000
28/02/2014	FIN-11049754	618.000
8/07/2014	FIN-11050479	741.000
18/12/2014	FIN-11058270	1.095.000
30/04/2015	FIN -11059125	4.889.634
30/04/2015	FIN-11059126	9.434.099
TOTAL DE FINANCIACIONES		18.302.733

FINDETER - COLISEO

FECHA DE EMISIÓN	PROYECTO	VALOR (MILLONES DE PESOS)
28/06/2019	FIN-11067050	16.000.000
26/05/2020	FIN-11068029	4.000.000
TOTAL DE FINANCIACIONES		20.000.000
TOTAL		38.302.733

Cifras expresadas en miles de pesos

Fundación Gimnasio Moderno

Estados Financieros

Pagaré Fundación de Protección y Fomento de la Educación

- Plazo: 3 años.
- Amortización capital: Semestre vencido
- Amortización de intereses: Semestre vencido
- Tasa de interés: IBR mes vencido + más 1 punto.

Nota 12. Patrimonio

De acuerdo con el manual de políticas contables bajo las normas NIIF para pymes, aprobadas por el Consejo Superior, las donaciones con carácter específico ó condicionadas se contabilizan en el patrimonio como superávit donado.

Posteriormente con la ley 1819 de 2016, en su artículo 125-2 del Estatuto Tributario estableció en el mismo sentido que las donaciones de carácter específico fiscalmente fueran contabilizadas en el patrimonio y luego contabilizadas al ingreso una vez logrado el propósito para el cual fueron recibidas; pero con el beneficio de que son tratadas como renta exenta.

Los resultados que se deben reinvertir en las actividades meritorias son los resultados fiscales o beneficio neto exento, que es diferente de resultado contable. El procedimiento para determinar el beneficio neto excepto se describe en la sección de principales políticas aplicadas de obligaciones tributarias.

	31 de diciembre de		VARIACIÓN	
	2.022	2.021	\$	%
Superávit de capital				
Superávit Donado	(1) 20.250.514	16.573.666	3.676.848	22%
Resultados del Ejercicio				
Superávit	526.156	594.343	(68.187)	(11%)
Resultados de Ejercicios Anteriores				
Acumulados	6.941.499	6.347.156	594.343	9%
Ajuste por Transición a NIIF	50.833.662	50.833.662	0	0%
Total, Patrimonio	78.551.832	74.348.827	4.203.005	6%

En el año 2022 se registraron como patrimonio las donaciones con destinación específica de la Fundación de Protección para pago de los créditos que se tienen con el Banco Sudameris, se realizó una campaña para la compra de una pantalla de estructura traslucida para el Gimnasio Sabio Caldas, se recibieron donaciones para apoyar las excursiones de los alumnos del Gimnasio Moderno.

Donaciones en Dinero

(1)

Fundación de Protección y Fomento a la Educación	3.664.606
Donación campaña equipos Gimnasio Sabio Caldas	6.000
Donación excursión alumnos Gimnasio Moderno	1.350

Donaciones en Bienes

Alvaro Largacha V y Compañía Limitada	4.892
Total, Donaciones recibidas	3.676.848

Fundación Gimnasio Moderno

Estados financieros

Nota 13. Ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias del 31 de diciembre de 2022 corresponden a:

	31 de diciembre de		VARIACIÓN	
	2.022	2.021	\$	%
INGRESOS ACTIVIDADES EDUCATIVAS				
Ingresos Educativos Curriculares	(1) 25.919.571	22.982.021	2.937.550	13%
Otros Ingresos Ordinarias de Apoyo	(1) 584.504	312.699	271.805	87%
Becas, rebajas y descuentos	(2) (3.960.465)	(1.733.498)	(2.226.967)	128%
Total, de ingresos de actividades educativas ordinarias	22.543.610	21.561.222	982.388	4,6%
INGRESOS DE OTRAS ACTIVIDADES ORDINARIAS				
Ingresos de Comedor	3.387.170	1.921.209	1.465.961	76%
Ingresos de Transporte	1.533.051	615.690	917.361	149%
Ingresos del Centro Cultural	725.495	576.255	149.240	26%
Ingresos de la Piscina	812.632	648.936	163.696	25%
Ingresos del Sabio Caldas	3.474.431	3.261.636	212.795	7%
Programa de formación de alumnos	383.808	151.244	232.564	154%
Total, de ingresos de otras actividades ordinarias	10.316.588	7.174.970	3.141.618	43,8%
TOTAL, INGRESOS ORDINARIOS	32.860.197	28.736.192	4.124.005	14,4%

(1) Corresponde a Matrícula pensión y otros cobros de matrícula y Corresponde a otros conceptos educativos y extracurriculares

Para el año 2022, la Fundación presenta una recuperación importante respecto del periodo anterior dado que se retorno a la presencialidad en un 100%, lo que se refleja en un incremento de sus ingresos ordinarios de 14%, lo anterior se logra principalmente debido a que se retoman las actividades extracurriculares, y se vuelve a incrementar las tarifas a los costos educativos autorizados por La Secretaria de Educación que estuvieron en el orden del 5.24%.

(1) Becas, rebajas y descuentos

	31 de diciembre de		VARIACIÓN	
	2.022	2.021	\$	%
Becas	496.469	686.569	(190.100)	(28%)
Devoluciones	0	1.861	(1.861)	(100%)
Descuento por pago anticipado	16.878	7.273	9.605	132%
Otros descuentos	2.155	31.607	(29.452)	(93%)
Descuento en precio por tarifa diferencial	3.444.963	1.006.188	2.438.775	242%
Total, Becas, rebajas y descuentos	3.960.465	1.733.498	2.226.967	128%

Los recursos para becas provienes de:

CONSOLIDACIÓN DE PROGRAMA ANUAL DE BECAS	TOTAL BECADOS	V. TOTAL BECAS \$
FONDO DE BECAS	52	471.436
APORTE FONDO DE AYUDAS	8	25.033
TOTAL	60	496.469

Fundación Gimnasio Moderno

Estados financieros

Los descuentos se realizan sobre la tarifa autorizada y se registran e informan conforme lo establece la resolución del Ministerio de Educación Nacional N. 019770 del 22 Octubre de 2021, en su artículo 10.

Nota 14. Gastos

Los gastos de las actividades comprenden

	31 de diciembre de		VARIACIÓN	
	2.022	2.021	\$	%
GASTOS DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS ORDINARIAS				
Beneficios a empleados	13.849.868	13.203.540	646.328	5%
Otros gastos de actividades educativas ordinarias	5.795.291	4.815.882	979.409	20%
Total, gastos de actividades educativas ordinarias	19.645.160	18.019.423	1.625.737	9%
GASTOS ADMINISTRATIVOS				
Beneficios a empleados	2.716.392	2.620.734	95.657	4%
Otros gastos de administrativos	1.040.640	992.007	48.633	5%
Total, gastos de administrativos	3.757.031	3.612.741	144.290	4%
GASTOS DE OTRAS ACTIVIDADES ORDINARIAS				
Gastos de Comedor	2.246.562	1.327.322	919.239	69%
Gastos de Transporte	1.322.190	695.107	627.083	90%
Total, Gasto Actividades Conexas (Comedor y Transporte)	3.568.751	2.022.429	1.546.322	76%
Gastos del Centro Cultural	831.638	830.992	646	0%
Gastos de la Piscina	1.096.932	950.083	146.849	15%
Formación de alumnos	354.603	107.857	246.746	229%
Gastos del Sabio Caldas	3.475.001	3.270.560	204.441	6%
Total, Gasto Ordinarios de Otras Actividades	5.758.173	5.159.492	598.681	12%
Total, Gastos de Otras Actividades Ordinarias	9.326.924	7.181.921	2.145.003	30%
TOTAL, GASTOS ORDINARIOS	32.729.115	28.814.086	3.915.029	13,6%

Los gastos requeridos para la operación son: nómina, mantenimiento e infraestructura de la planta, servicios públicos, impuestos y gravámenes, programa de seguros, comedor, transporte y actividades alumnos.

Nota 15. Otros Ingresos

El saldo de los otros ingresos comprende:

	31 de diciembre de		VARIACIÓN	
	2.022	2.021	\$	%
Donaciones	(1) 1.728.383	694.796	1.033.587	149%
Primeras comuniones	13.420	14.500	(1.080)	(7%)
Ingresos financieros	312.571	218.309	94.262	43%
Uso de instalaciones del colegio	(2) 275.793	426.795	(151.002)	(35%)
Publicaciones y artículos	5.301	269	5.032	1871%
Total, Ingreso no ordinarios	2.335.468	1.354.669	980.800	72%
Otras Ganancias				
Recuperación de deudas	23.689	944	22.745	2409%
Recargo por mora en los pagos	113.293	2.732	110.561	4047%
Reembolso de incapacidades	76.008	31.945	44.063	138%
Beneficio Estatal por Emergencia Sanitaria	0	362.978	(362.978)	(100%)
Campañas Emergencia Sanitaria	0	19.456	(19.456)	(100%)
Otros varios	(3) 78.850	133.325	(54.475)	(41%)
Total, Otras Ganancias	291.841	551.380	(259.539)	(47%)
TOTAL, DE OTROS INGRESOS	2.627.309	1.906.049	721.260	38%

Fundación Gimnasio Moderno

Estados financieros

(1) Se recibieron donaciones de la Fundación de Protección por valor de \$1.700 Mill, Fundación Arturo Calle \$12 Mill, Ajiaco SAS \$5 Mill y \$11.337 de personas vinculadas a la Comunidad

(2) En esta cuenta se contempla el derecho al uso de Cenizarios, al cierre se cuenta con un Cenizarios disponible.

(3) OTROS INGRESOS

	31 de diciembre de		VARIACIÓN	
	2.022	2.021	\$	%
Recuperación Sistemas	3.295	12.750	(9.455)	(74%)
Fotocopias	1.996	1.053	943	90%
Saldo de contrato SED año 2020	0	47.037	(47.037)	(100%)
Costos recuperados	55.255	58.165	(2.910)	(5%)
Indemnización de seguros	18.305	14.320	3.985	28%
	78.850	133.325	(54.475)	(41%)

Nota 16. Otros gastos varios

El detalle de los otros gastos varios incluye:

	31 de diciembre de		VARIACIÓN	
	2.022	2.021	\$	%
Auxilio a pensionados no deducibles	14.000	12.719	1.281	10%
Donaciones	21.900	56.592	(34.692)	(61%)
	35.900	69.311	(33.411)	(48%)

Nota 17. Otras pérdidas

El saldo de las otras pérdidas comprende:

	31 de diciembre de		VARIACIÓN	
	2.022	2.021	\$	%
Gastos de ejercicios anteriores	1.036	10.198	(9.161)	(90%)
Impuestos asumidos	21	5	17	369%
Deudas de difícil cobro canceladas y deterioro de cartera (1)	169.418	145.526	23.892	16%
Activos dados de baja	16.824	28.990	(12.166)	(42%)
Otros gastos no deducibles	30.515	2.797	27.719	991%
Ajuste al peso	436	31	405	1305%
Total, Otras perdidas	218.250	187.545	30.705	16%

(1) Corresponde a castigo de cartera por \$271.418 y a una disminución en el deterioro de cartera por valor \$102.000.

Fundación Gimnasio Moderno

Estados Financieros

Nota 18. Gastos financieros

El detalle de los gastos financieros incluye:

	31 de diciembre de		VARIACIÓN	
	2.022	2.021	\$	%
Interés	(1) 1.713.549	689.208	1.024.341	149%
Comisiones	138.129	134.233	3.896	3%
Gastos bancarios	3.063	2.723	340	12%
Gravamen a los movimientos financieros	160.807	145.644	15.163	10%
Total, Costos Financieros	2.015.548	971.808	1.043.740	107%
(a) Créditos para Obras de Sismo resistencia y Coliseo	(1) 1.713.504	688.199	1.025.305	149%
Tarjetas de crédito	45	1.009	(964)	(96%)
	1.713.549	689.208	1.024.341	149%
(a) Interés				
Banco GNB Sudameris - Crédito Sismoresistencia	285.716			
Banco GNB Sudameris - Crédito Coliseo	1.414.329			
Fundación de Protección y Fomento a la Educación	13.458			
	1.713.504			

Nota 19. Otros Asuntos

1. Contrato de Administración Educativa

La Fundación continua con la administración del servicio educativo del Colegio Gimnasio Sabio Caldas, mediante contrato de administración de servicio educativo N. 4143 del 23 de diciembre del 2016, el cual tiene una duración de diez años del 2017 al 2026.

Alcance del Objeto del Contrato:

Administrar el servicio educativo en la institución Educativa Distrital, realizando la respectiva organización, coordinación, dirección y prestación del servicio público de educación bajo su propio PEI, brindando la correspondiente orientación pedagógica y atendiendo a la totalidad de estudiantes matriculados en dicha institución, en la infraestructura física oficial y con la dotación que entregue la Secretaria de Educación Distrital, bajo su riesgo y responsabilidad, con sujeción a las condiciones establecidas en el contrato.

La Secretaria de Educación Distrital, se obliga a suministrar la alimentación escolar para los alumnos de la educación educativa entregada en administración, según se trate de educación educativa que funcione en jornada completa o jornada única.

Deberes de la Fundación para la Ejecución del Contrato:

- Suministrar los servicios pedagógicos y administrativos necesarios, para prestar de acuerdo con los fines y principios establecidos en la Ley General de Educación y sus normas reglamentarias, el servicio de educación al número de alumnos a los que se refiere la cláusula contractual N. 3.
- Facilitar una evaluación independiente del logro de los objetivos comunes y específicos de los diversos niveles de la educación formal.

Fundación Gimnasio Moderno

Estados Financieros

- Suministrar los bienes y servicios necesarios, por su cuenta y riesgo, para mantenerlos en buen estado de funcionamiento.
- Devolver a la Secretaria de Educación del Distrito Capital de Bogotá, al finalizar el contrato, la tenencia de todos los bienes concedidos a la propiedad, posesión y tenencia de aquellos que estén siendo utilizados para la prestación del servicio educativo.
- Tomar seguros para todos los bienes bajo su custodia, para protegerlos contra daños que provengan de terceros o de la naturaleza.

Derechos de la Fundación:

- Usar en forma exclusiva todos los edificios, muebles, permisos, licencias y contratos que sean necesarios para aprovechar aquellos y estos, y en general, los demás bienes que entregue la Secretaria de Educación del Distrito Capital de Bogotá.
- Disfrutar de la remuneración pactada por la ejecución del presente contrato, en los términos acordados.

Ejecución Contrato de Administración Educativa

Durante los años 2022 y 2021, La Fundación Gimnasio Moderno ejecutó el Contrato de Administración Educativa así:

	2.022	2.021	VARIACIÓN
Ingreso Contrato	3.466.073	3.252.331	6,57%
Otros Ingresos - Incentivo Red Permanencia	8.358	9.305	(10,17%)
Gastos de Personal	(2.802.615)	(2.558.962)	9,52%
Gastos Operación	(672.385)	(711.598)	(5,51%)
Resultado Ejecución	(569)	(8.924)	(93,62%)

El anterior resultado incluye el pago del sueldo del Rector

Condiciones Contrato de Administración

El valor del contrato se pagará en cuatro pagos, en el mes de febrero 40%, un Segundo pago por el 30% en el mes de junio, un tercer pago 20% en el mes septiembre y un último pago por el 10% a más tardar en diciembre, las demás condiciones del contrato permanecen sin modificación.

Disposición de los Excedentes

La Fundación podrá disponer de los excedentes que obtenga en la ejecución del contrato acatando lo dispuesto por las normas legales sobre entidades sin ánimo de lucro, que le sean aplicables de la misma manera las pérdidas serán suyas.

1. Explicación Control de pérdidas fiscales

CONTROL DE PÉRDIDAS FISCALES						
VALOR DE LAS PÉRDIDAS	VALOR EN 2016	COMPENSACIÓN AÑO 2019	COMPENSACIÓN AÑO 2020	COMPENSACIÓN AÑO 2021	COMPENSACIÓN AÑO 2022	SALDO POR COMPENSAR AL 2022
Valor total de la pérdida en 2016	6.094.472.000	257.571.000	686.924.000	798.644.000	618.540.000	3.732.793.000
Total, pérdidas	6.094.472.000	257.571.000	686.924.000	798.644.000	618.540.000	3.732.793.000

Compensación año 2022, valor sujeto a presentación definitiva de la declaración en el mes de abril del año 2023 según vencimientos establecidos por la DIAN.

Cifras expresadas en pesos (COP\$)

2. Situación Jurídica

ASPECTOS DE TIPO LEGAL DE LA FUNDACIÓN GIMNASIO MODERNO

Los principales aspectos jurídico-legales de la Fundación Gimnasio Moderno a lo largo del año 2022 son los siguientes:

Situación Impuesto Predial 2016

En cuanto al impuesto predial de la vigencia 2016, la discusión continua en sede judicial en el Consejo de Estado. En fallo de primera instancia se negaron las pretensiones del Gimnasio Moderno como accionante y el 23 de julio del 2021 se interpuso recurso de apelación contra lo resuelto.

El 02 de septiembre de 2022 el Despacho notificó providencia mediante la cual admitió el recurso de apelación interpuesto contra la sentencia de primera instancia y después de que se proferiera el auto correspondiente, se prepararon los alegatos de conclusión de segunda instancia. A la fecha se espera el resultado definitivo del proceso.

La probabilidad de éxito en este asunto es difícil de precisar por cuanto es incierta la capacidad de la administración de justicia para acoger los argumentos que desde hace un tiempo ha venido exponiendo la Fundación Gimnasio Moderno.

Revisión del Avalúo Catastral del predio del Gimnasio Moderno por las Vigencias 2018 y 2020

Se tramitó ante la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital el proceso de revisión del avalúo del predio del Gimnasio Moderno por las vigencias 2018 y 2020. Frente a una primera instancia en la que la Autoridad Catastral resolvió desfavorablemente la solicitud, se interpuso el recurso de reposición y en subsidio elación el cual fue resultó de manera desfavorable en el mes de marzo de 2022 y con ello se dio por concluida la controversia en vía gubernativa. Ante la muy incierta posibilidad de obtener un resultado favorable en la jurisdicción, se optó por no demandar.

Conflicto entre padres de familia frente a la conformación del gobierno escolar del Gimnasio Moderno

Se respondió a un requerimiento de la Secretaría de Educación del Distrito con relación a la queja interpuesta por unos padres de familia del Gimnasio Moderno que impugnaron las elecciones del Consejo de Padres y de la Asociación de Padres para la determinación de sus distintos representantes ante el gobierno escolar.

Fundación Gimnasio Moderno

Estados financieros

En el mes de diciembre el expediente se archivó y se determinó por la Secretaría de Educación que no había mérito para iniciar una investigación administrativa de carácter sancionatorio contra el colegio.

Otros

Se atendieron un número significativo de derechos de petición sobre distintos temas y se emitieron conceptos jurídicos a la Coordinación de Recursos Humanos frente a inquietudes de Derecho Laboral que involucraron a empleados de la Fundación. Entre los derechos de petición que merecieron la atención del colegio, los interpuestos por un padre de familia con respecto a situaciones de convivencia de su hijo, dejaron patente una actitud conflictiva alta que podría evolucionar a una instancia judicial o a una instancia de inspección por parte de la Secretaría de Educación.

En cuanto a la atención de otros conflictos, desde la Secretaría General del Gimnasio Moderno se prestó asesoría al Gimnasio Sabio Caldas para manejar las implicaciones legales de un caso de violencia sexual entre dos estudiantes del colegio hermano.

Finalmente, se recibieron algunos requerimientos administrativos por parte de los órganos de control o de inspección y vigilancia, como la Procuraduría y Secretaría de Educación Distrital, los cuales fueron oportuna y exitosamente respondidos.

3. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

Considerando los lineamientos indicados en la sección 32 del Anexo 2 del Decreto 2420 de 2015, con posterioridad al cierre del ejercicio económico 2021 y hasta la presentación de los estados financieros para aprobación al Consejo Superior, no conocemos la ocurrencia de hechos significativos favorables o desfavorables que puedan afectar de manera significativa a la situación financiera o patrimonial de la Fundación o que afecten el desarrollo de sus actividades meritorias y que deban ser objeto de revelación o que impliquen ajuste a la cifras sobre el período que se informa.

4. Aprobación Estados Financieros

Los presentes estados financieros fueron aprobados por la Dirección para su publicación el 10 de marzo de 2023. De acuerdo con los estatutos sociales de la Fundación, el órgano facultado para la aprobación de los estados financieros es el Consejo Superior. Los estados financieros a 31 de diciembre de 2022 se presentan a consideración del Consejo Superior en la sesión de marzo de 2023.